Outlook

Re: .SOLICITUD COTIZACIÓN.

Desde servicioacliente@bretonlab.com <servicioacliente@bretonlab.com>
Fecha Vie 2026-04-17 08:22
Para Sandra Milena Diaz Quintero - ESE HUS <squintero@hus.gov.co>

1 archivo adjunto (146 KB)
Cotización HUS.pdf;

Buen día

Atendiendo su invitación, nos permitimos adjuntar cotización de os servicios requeridos.

At,

Jorge Breton
BRETONLAB SAS
Rep Legal

El 2026-04-13 15:35, Sandra Milena Diaz Quintero - ESE HUS escribió:
> Señores:
> BRETONLAB S.A.S
> Cordial saludo,
> La Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander se
> permite extender invitación para presentar cotización dentro del
> proceso con objeto:
> "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO
> SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE,
> MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN RADIOLÓGICA
> COMPUESTA POR RIS, PACS, RECONOCIMIENTO DE VOZ EN LA NUBE, PORTAL
> PACIENTE Y PORTAL EMPRESARIAL, INCLUYENDO EL HARDWARE DE PROCESAMIENTO
> Y PERSONAL DE SOPORTE PERMANENTE EN SITIO".
> Se adjunta a la presente comunicación el documento que contiene las
> especificaciones técnicas requeridas, así como el formato sugerido
> para la presentación de la cotización.
> La información suministrada será utilizada como insumo para el
> análisis del sector, en el marco de un proceso de contratación
> directa, cuyo plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de
> 2026. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los noventa
> (90) días siguientes a la radicación de la factura correspondiente.
> Agradecemos presentar su cotización conforme a la información
> contenida en los documentos adjuntos. Se solicita discriminar el valor
> del IVA (en caso de que aplique) y presentar todos los valores en

> pesos colombianos, sin decimales.
> Quedamos atentos a su pronta respuesta.
>
> ----------
>
> "CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La
> información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede
> ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido.
> Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención,
> difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y
> será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor
> reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

Bretonlab
Diagnostics

Bogotá, abril 17 de 2026.

Señores
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad

Mediante la presente, BRETONLAB S.A.S se permite hacer llegar a ustedes de manera formal cotización correspondiente a "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN RADIOLÓGICA COMPUESTA POR RIS, PACS, RECONOCIMIENTO DE VOZ EN LA NUBE, PORTAL PACIENTE Y PORTAL EMPRESARIAL, INCLUYENDO EL HARDWARE DE PROCESAMIENTO Y PERSONAL DE SOPORTE PERMANENTE EN SITIO", de conformidad con las especificaciones señaladas en el correo electrónico previamente remitido por ustedes.

DESCRIPCIÓN	VR. ANTES DE IVA	IVA	VR. IVA INCLUIDO
- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualizaciones para plataforma - Mantenimiento preventivo programado como mínimo 2 visitas. - Mantenimientos Correctivos (los necesarios) - Atención en caso de fallo de las plataformas RIS /PACS y portal paciente e integración con dinámica que sean solicitados por la ESE HUS. - Soporte técnico deberá ser solicitado por correo electrónico o mediante llamadas telefónicas. - Prestación del servicio bajo los siguientes parámetros: • Recepción de solicitudes de atención 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 1 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 2,3,4 7X24X365 - La prestación del servicio tendrá los siguientes tiempos de respuesta: Disponibilidad de servicio para incidentes críticos (Prioridad 1) así: • Incidentes críticos (Prioridad 1) 2 horas Hábiles Soporte Telefónico, después de realizada la solicitud. • 4 horas Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio. • 24 HRS Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio de acuerdo con la disponibilidad de los Tiquetes. • Soporte técnico preventivo y correctivo a la totalidad de dispositivos que hacen parte de la plataforma ofrecida. Se dispondrá de una persona (técnico, tecnólogo o ingeniero) en sitio lunes a viernes 7 a.m. a 5 p.m., soporte remoto 24/7 y cuando no se solucione de manera remota el incidente reportado se realizará el desplazamiento en sitio incluso si es un fin de semana o en horario festivo. Entre los cuales está: - Estaciones de Lectura, NAS, Servidores virtuales, Módulo de Portal paciente, estadísticas. - Capacitaciones al personal del área de imagenología y del área de Sistemas de información en el manejo de la herramienta tecnológica al menos una capacitación programa durante la vigencia del contrato y las demás de acuerdo a la necesidad. Esta capacitación tendrá los soportes e indicadores	$45294117	$8.605.882	$53.900.000

Bretonlab
Diagnostics

de asistencia, cobertura, adherencia alineados a las directrices del Plan institucional de capacitación. -Se realizará entrega de los ajustes solicitados a la herramienta de acuerdo a: • Creación automática de Convenios • Actualización Datos Demográficos del paciente • Desarrollo de una nueva tabla de datos personales que contenga el documento anterior con su tipo y el nuevo documento con su tipo correspondiente. • Eliminación del número de orden en el campo "tipo médico." • Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde la Historia Clínica hasta el sistema RIS/PACS • Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde el sistema RIS/PACS hasta la Historia Clínica. • Plataforma PACS: Sistema de archivo y comunicación para almacenamiento, distribución y visualización de imágenes DICOM con herramientas de post-procesamiento (MPR, Fusión, 3D) incluidas. (Usuarios Ilimitados) • Plataforma RIS: Sistema de información radiológica para la gestión del flujo de trabajo, desde el agendamiento hasta el reporte final. (Usuarios Ilimitados) • Portal Paciente y Empresarial: Módulos web con autenticación segura para que pacientes y entidades contratantes accedan a imágenes e informes a demanda. (Usuarios Ilimitados) • Reconocimiento de Voz: Sistema basado en la nube con diccionarios médicos especializados para dictado directo de informes. (15 usuarios) • Infraestructura: Suministro y administración de servidor de procesamiento y garantía de almacenamiento por el periodo de vigencia. • Integración: Interoperabilidad total con el sistema de información hospitalaria (HIS) actual, incluyendo recepción de órdenes y envío de resultados. (Usuarios Ilimitados) • Seguridad: Soporte para inicio de sesión único (SSO) mediante Directorio Activo o servicios de terceros (Google WS)			

Cordialmente,



Jorge Bretón
Representante Legal
BRETONLAB S.A.S.
Celular Contacto: 313-8669065
Correo: servicioacliente@bretonlab.com

M&D MEDICAL DEVICES S.A.S
Carrera 70D No. 115A – 38 Oficina 402 | Bogotá, Colombia
Contacto: 601 67037393 | servicioalcliente@mydmedical.com
WhatsApp: 300 2600575
www.mydmedical.com

Bogotá, abril 15 de 2026.

Señores
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad

Mediante la presente, M&D Medical Devices S.A.S se permite hacer llegar a ustedes de manera formal cotización correspondiente a "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN RADIOLÓGICA COMPUESTA POR RIS, PACS, RECONOCIMIENTO DE VOZ EN LA NUBE, PORTAL PACIENTE Y PORTAL EMPRESARIAL, INCLUYENDO EL HARDWARE DE PROCESAMIENTO Y PERSONAL DE SOPORTE PERMANENTE EN SITIO", de conformidad con las especificaciones señaladas en el correo electrónico previamente remitido por ustedes.

DESCRIPCIÓN	VR. ANTES DE IVA	IVA	VR. IVA INCLUIDO
- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualizaciones para plataforma - Mantenimiento preventivo programado como mínimo 2 visitas. - Mantenimientos Correctivos (los necesarios) - Atención en caso de fallo de las plataformas RIS /PACS y portal paciente e integración con dinámica que sean solicitados por la ESE HUS. - Soporte técnico deberá ser solicitado por correo electrónico o mediante llamadas telefónicas. - Prestación del servicio bajo los siguientes parámetros: • Recepción de solicitudes de atención 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 1 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 2,3,4 7X24X365 - La prestación del servicio tendrá los siguientes tiempos de respuesta: Disponibilidad de servicio para incidentes críticos (Prioridad 1)	$40.629.000	$7.719.510	$48.348.510

así: • Incidentes críticos (Prioridad 1) 2 horas Hábiles Soporte Telefónico, después de realizada la solicitud. • 4 horas Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio. • 24 HRS Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio de acuerdo con la disponibilidad de los Tiquetes. • Soporte técnico preventivo y correctivo a la totalidad de dispositivos que hacen parte de la plataforma ofrecida. Se dispondrá de una persona (técnico, tecnólogo o ingeniero) en sitio lunes a viernes 7 a.m. a 5 p.m., soporte remoto 24/7 y cuando no se solucione de manera remota el incidente reportado se realizará el desplazamiento en sitio incluso si es un fin de semana o en horario festivo. Entre los cuales está: - Estaciones de Lectura, NAS, Servidores virtuales, Módulo de Portal paciente, estadísticas. - Capacitaciones al personal del área de imagenología y del área de Sistemas de información en el manejo de la herramienta tecnológica al menos una capacitación programa durante la vigencia del contrato y las demás de acuerdo a la necesidad. Esta capacitación tendrá los soportes e indicadores de asistencia, cobertura, adherencia alineados a las directrices del Plan institucional de capacitación. -Se realizará entrega de los ajustes solicitados a la herramienta de acuerdo a: • Creación automática de Convenios • Actualización Datos Demográficos del paciente • Desarrollo de una nueva tabla de datos			

personales que contenga el documento anterior con su tipo y el nuevo documento con su tipo correspondiente. • Eliminación del número de orden en el campo "tipo médico." • Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde la Historia Clínica hasta el sistema RIS/PACS • Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde el sistema RIS/PACS hasta la Historia Clínica. • Plataforma PACS: Sistema de archivo y comunicación para almacenamiento, distribución y visualización de imágenes DICOM con herramientas de post-procesamiento (MPR, Fusión, 3D) incluidas. (Usuarios Ilimitados) • Plataforma RIS: Sistema de información radiológica para la gestión del flujo de trabajo, desde el agendamiento hasta el reporte final. (Usuarios Ilimitados) • Portal Paciente y Empresarial: Módulos web con autenticación segura para que pacientes y entidades contratantes accedan a imágenes e informes a demanda. (Usuarios Ilimitados) • Reconocimiento de Voz: Sistema basado en la nube con diccionarios médicos especializados para dictado directo de informes. (15 usuarios) • Infraestructura: Suministro y administración de servidor de procesamiento y garantía de almacenamiento por el periodo de vigencia. • Integración: Interoperabilidad total con el sistema de información hospitalaria (HIS)			

M&D MEDICAL DEVICES S.A.S
Carrera 70D No. 115A – 38 Oficina 402 | Bogotá, Colombia
Contacto: 601 67037393 | servicioalcliente@mydmedical.com
WhatsApp: 300 2600575
www.mydmedical.com

actual, incluyendo recepción de órdenes y envío de resultados. (Usuarios Ilimitados) • Seguridad: Soporte para inicio de sesión único (SSO) mediante Directorio Activo o servicios de terceros (Google WS)			

Cordialmente,

Hugo Marino
Departamento Comercial
M&D Medical Devices S.A.S.
Celular Contacto: 3112637495
Correo: subgerencia@mydmedical.com

Servidiagnostics S.A.S

Bogotá, abril 15 de 2026.

Señores
E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER
Ciudad

Mediante la presente, **SERVIDIAGNOSTICS S.A.S** se permite hacer llegar a ustedes de manera formal cotización correspondiente a "CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN RADIOLÓGICA COMPUESTA POR RIS, PACS, RECONOCIMIENTO DE VOZ EN LA NUBE, PORTAL PACIENTE Y PORTAL EMPRESARIAL, INCLUYENDO EL HARDWARE DE PROCESAMIENTO Y PERSONAL DE SOPORTE PERMANENTE EN SITIO", de conformidad con las especificaciones señaladas en el correo electrónico previamente remitido por ustedes.

DESCRIPCIÓN	VR. ANTES DE IVA	IVA	VR. IVA INCLUIDO
- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualizaciones para plataforma - Mantenimiento preventivo programado como mínimo 2 visitas. - Mantenimientos Correctivos (los necesarios) - Atención en caso de fallo de las plataformas RIS /PACS y portal paciente e integración con dinámica que sean solicitados por la ESE HUS. - Soporte técnico deberá ser solicitado por correo electrónico o mediante llamadas telefónicas. - Prestación del servicio bajo los siguientes parámetros: • Recepción de solicitudes de atención 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 1 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 2,3,4 7X24X365 - La prestación del servicio tendrá los siguientes tiempos de respuesta: Disponibilidad de servicio para incidentes críticos (Prioridad 1) así: • Incidentes críticos (Prioridad 1) 2 horas Hábiles Soporte Telefónico, después de realizada la solicitud. • 4 horas Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio. • 24 HRS Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio de acuerdo con la disponibilidad de los Tiquetes. • Soporte técnico preventivo y correctivo a la totalidad de dispositivos que hacen parte de la	**$32.352.941**	**$6.147.059**	**$38.500.000**

317 [illegible]
601 353 5087
info@servidiagnostics.com
Cll. 23D 81C-75

plataforma ofrecida. Se dispondrá de una persona (técnico, tecnólogo o ingeniero) en sitio lunes a viernes 7 a.m. a 5 p.m., soporte remoto 24/7 y cuando no se solucione de manera remota el incidente reportado se realizará el desplazamiento en sitio incluso si es un fin de semana o en horario festivo. Entre los cuales está: - Estaciones de Lectura, NAS, Servidores virtuales, Módulo de Portal paciente, estadísticas. - Capacitaciones al personal del área de imagenología y del área de Sistemas de información en el manejo de la herramienta tecnológica al menos una capacitación programa durante la vigencia del contrato y las demás de acuerdo a la necesidad. Esta capacitación tendrá los soportes e indicadores de asistencia, cobertura, adherencia alineados a las directrices del Plan institucional de capacitación. -Se realizará entrega de los ajustes solicitados a la herramienta de acuerdo a: • Creación automática de Convenios • Actualización Datos Demográficos del paciente • Desarrollo de una nueva tabla de datos personales que contenga el documento anterior con su tipo y el nuevo documento con su tipo correspondiente. • Eliminación del número de orden en el campo "tipo médico." • Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde la Historia Clínica hasta el sistema RIS/PACS • Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde el sistema RIS/PACS hasta la Historia Clínica. • Plataforma PACS: Sistema de archivo y comunicación para almacenamiento, distribución y visualización de imágenes DICOM con herramientas de post-procesamiento (MPR, Fusión, 3D) incluidas. (Usuarios Ilimitados) • Plataforma RIS: Sistema de información radiológica para la gestión del flujo de trabajo, desde el agendamiento hasta el reporte final. (Usuarios Ilimitados) • Portal Paciente y Empresarial: Módulos web con autenticación segura para que pacientes y entidades contratantes accedan a imágenes e informes a demanda. (Usuarios Ilimitados) • Reconocimiento de Voz: Sistema basado en la nube con diccionarios médicos especializados para dictado directo de informes. (15 usuarios)			

• Infraestructura: Suministro y administración de servidor de procesamiento y garantía de almacenamiento por el periodo de vigencia. • Integración: Interoperabilidad total con el sistema de información hospitalaria (HIS) actual, incluyendo recepción de órdenes y envío de resultados. (Usuarios Ilimitados) • Seguridad: Soporte para inicio de sesión único (SSO) mediante Directorio Activo o servicios de terceros (Google WS)			

Cordialmente,

EDWIN CUBIDES NIÑO
Representante Legal
SERVIDIAGNOSTICS S.A.S.
NIT. 900.545.507-6
Celular: 3214928570 - 3175136103
Correo: servidiagnostics@gmail.com
diana.espinosa@servidiagnostics.com

Outlook

Re: SOLICITUD COTIZACIÓN.

Desde dircomercial@mydmedical.com <dircomercial@mydmedical.com>
Fecha Vie 2026-04-17 17:06
Para Sandra Milena Diaz Quintero - ESE HUS <squintero@hus.gov.co>

1 archivo adjunto (271 KB)
M&D MEDICAL DEVICES - HOSPITAL DE SANTANDER.pdf;

Buen día,

Según su solicitud adjuntamos oferta para sus fines pertinentes.

Cordialmente,
Hugo Mariño
MyD Medical Devices SAS

From: Sandra Milena Diaz Quintero - ESE HUS <squintero@hus.gov.co>
Sent: Monday, April 13, 2026 3:30 PM
To: dircomercial@mydmedical.com <dircomercial@mydmedical.com>
Subject: SOLICITUD COTIZACIÓN.

Señores:
M&D Medical S.A.S

Cordial saludo,

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander se permite extender invitación para presentar cotización dentro del proceso con objeto:

"CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN RADIOLÓGICA COMPUESTA POR RIS, PACS, RECONOCIMIENTO DE VOZ EN LA NUBE, PORTAL PACIENTE Y PORTAL EMPRESARIAL, INCLUYENDO EL HARDWARE DE PROCESAMIENTO Y PERSONAL DE SOPORTE PERMANENTE EN SITIO".

Se adjunta a la presente comunicación el documento que contiene las especificaciones técnicas requeridas, así como el formato sugerido para la presentación de la cotización.

La información suministrada será utilizada como insumo para el análisis del sector, en el marco de un proceso de contratación directa, cuyo plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura correspondiente.

Agradecemos presentar su cotización conforme a la información contenida en los documentos adjuntos. Se solicita discriminar el valor del IVA (en caso de que aplique) y presentar todos los valores

en pesos colombianos, sin decimales.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

Outlook

RE: SOLICITUD COTIZACIÓN

Desde diana.espinosa@servidiagnostics.com <diana.espinosa@servidiagnostics.com>
Fecha Jue 2026-04-16 10:32
Para squintero@hus.gov.co <squintero@hus.gov.co>
CC servidiagnostics@gmail.com <servidiagnostics@gmail.com>

1 archivo adjunto (172 KB)
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER- SERVIDIAGNOSTICS 2026.pdf;

Respetados señores buen día.

Primero queremos agradecerle la Invitación a cotizar que realiza la entidad. Somos una empresa colombiana con mas de 13 años de experiencia en el mercado de la salud ofreciendo servicios especializados de ingeniería y plataformas de fácil uso destinadas a apoyar el flujo de trabajo en Clínicas y hospitales.

Para esta Invitación que nos extiende la entidad colocamos a su disposición las plataformas RIS, PACS, Portal Paciente y el reconocimiento de voz de la marca mas reconocida a nivel mundial como lo es DRAGON®. Estamos seguros que estas soluciones, fundamentales para el área de radiología, cumplirán y superarán las expectativas del servicio.

Se envía la cotización respetando el formato institucional y manifestamos que se cumplen las características técnicas solicitadas por la entidad en su invitación a cotizar.

Cualquier información de indole tecnico sobre esta propuesta podemos organizar una reunión puntual para revisar las soluciones.



De: Sandra Milena Diaz Quintero - ESE HUS <squintero@hus.gov.co>
Enviado el: lunes, 13 de abril de 2026 15:21
Para: diana.espinosa@servidiagnostics.com
Asunto: SOLICITUD COTIZACIÓN

Señores:

SERVIDIAGNOSTICS S.A.S

Cordial saludo,

La Empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander se permite extender invitación para presentar cotización dentro del proceso con objeto:

"CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN RADIOLÓGICA COMPUESTA POR RIS, PACS, RECONOCIMIENTO DE VOZ EN LA NUBE, PORTAL PACIENTE Y PORTAL EMPRESARIAL, INCLUYENDO EL HARDWARE DE PROCESAMIENTO Y PERSONAL DE SOPORTE PERMANENTE EN SITIO".

Se adjunta a la presente comunicación el documento que contiene las especificaciones técnicas requeridas, así como el formato sugerido para la presentación de la cotización.

La información suministrada será utilizada como insumo para el análisis del sector, en el marco de un proceso de contratación directa, cuyo plazo de ejecución será hasta el 31 de diciembre de 2026. El pago se realizará de manera mensual, dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la factura correspondiente.

Agradecemos presentar su cotización conforme a la información contenida en los documentos adjuntos. Se solicita discriminar el valor del IVA (en caso de que aplique) y presentar todos los valores en pesos colombianos, sin decimales.

Quedamos atentos a su pronta respuesta.

"CONFIDENCIAL – HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER (ESEHUS), La información contenida en este mensaje es confidencial y sólo puede ser utilizada por la persona u organización a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibido y será sancionado por la Ley. Si por error recibe este mensaje, favor reenvíelo de vuelta y borre el mensaje recibido inmediatamente".

B

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER

CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN RADIOLÓGICA COMPUESTA POR RIS, PACS, RECONOCIMIENTO DE VOZ EN LA NUBE, PORTAL PACIENTE Y PORTAL EMPRESARIAL, INCLUYENDO EL HARDWARE DE PROCESAMIENTO Y PERSONAL DE SOPORTE PERMANENTE EN SITIO

ANEXO – ESTUDIO DEL SECTOR

REQUERIMIENTO
No 442 DE 2026

Bucaramanga, abril 24 de 2026

INTRODUCCIÓN

La ESE HUS en la actualidad cuenta con una plataforma tecnológica web ris/pacs y reconocimiento de voz que integra, adquirida en el año 2019. Esta herramienta controla y administra la información de los pacientes del servicio de imágenes diagnósticas, adicional se cuenta con mecanismos de almacenamiento que custodia la productividad de la información permitiendo la conservación integral y la confidencialidad de la información de los pacientes. Sin embargo, la infraestructura que soporta esta plataforma no solo está obsoleta, sino que sus capacidades de almacenamiento son insuficientes para dar continuidad al servicio. Es por lo anterior que la ESE Hospital Universitario de Santander requiere la transición de un modelo de licenciamiento de software local a un modelo integral de Software como Servicio (SaaS).

La ESE Hospital Universitario de Santander necesita una solución que no solo administre la información clínica, sino que incluya el suministro de hardware (servidor de procesamiento), almacenamiento administrado en nube/local y soporte técnico especializado con presencia física permanente (In-site).

Se requiere superar la fragmentación del servicio actual para garantizar una operación continua, sin interrupciones y con una gestión centralizada de las imágenes diagnósticas y reportes.

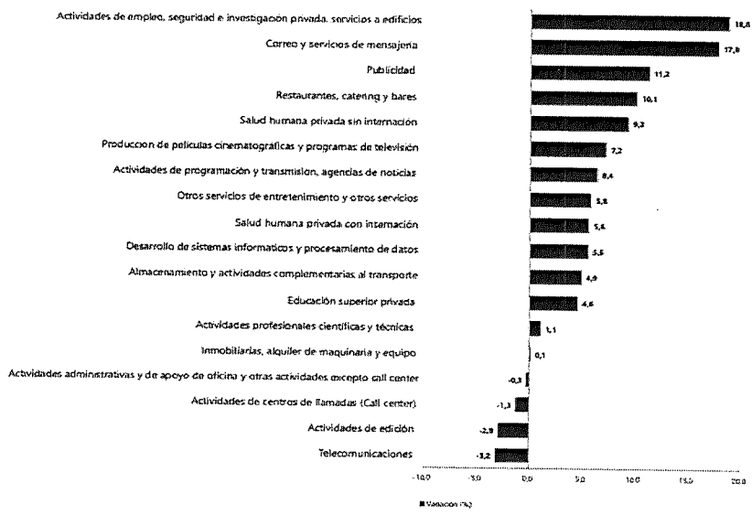
ANÁLISIS DEL MERCADO

1.1. ASPECTOS ECONÓMICOS:

Por tratarse de la contratación del servicio integral bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS) para la gestión radiológica, que incluye la implementación, migración, soporte, mantenimiento y operación de una plataforma compuesta por RIS, PACS, reconocimiento de voz en la nube, portal paciente y portal empresarial, incluyendo el hardware de procesamiento y personal de soporte permanente en sitio, se tendrá en cuenta la dinámica del sector tecnológico en salud, tomando como referencia la contratación realizada por otras entidades para este tipo de servicios.

El presente proceso se encuentra en el sector terciario. Según el DANE, en febrero de 2026, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con febrero de 2025.

Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios
Total nacional - Febrero 2026 / Febrero 2025



Fuente: DANE, EMS.
P Cifra provisional

Variación anual del personal ocupado total y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional - Febrero 2026 / Febrero 2025.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado total*	Permanente	Temporal directo	Agencias	Misión** Hora cátedra***
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)			
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	1,8	2,2	-1,4	1,0	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	-3,9	-0,3	0,0	-3,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	-1,3	0,8	-1,7	-0,3	--
J	División 58	Actividades de edición	-10,3	-5,3	-3,6	-1,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	3,5	-0,4	5,2	-1,3	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	2,3	0,4	0,1	1,8	--
J	División 61	Telecomunicaciones	-7,1	-4,6	-1,3	-1,2	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	1,2	-0,0	0,7	0,6	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	-1,2	0,3	0,0	-1,5	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320 División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-1,9	-0,6	-3,5	2,2	--
M	Clase 7310	Publicidad	-3,6	0,4	-4,3	0,3	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	-0,5	0,4	0,2	0,2	-1,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-5,7	-0,7	-4,8	-0,2	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	-6,3	3,2	-1,9	-1,2	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	-2,2	-0,1	-2,0	-0,0	-0,0
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	-2,1	-0,7	-1,0	-0,5	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	-0,0	-0,1	0,1	-0,1	--
S	Divisiones 90, 92, 97, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	-3,8	-1,6	-1,6	-0,6	--

Fuente: DANE, EMS.

En febrero de 2026, todos los subsectores de servicios presentaron variación positiva en los salarios, en comparación con febrero de 2025.

Variación anual de los salarios y contribución por categoría de contratación, según subsector de servicios Total nacional - Febrero 2026 / Febrero 2025

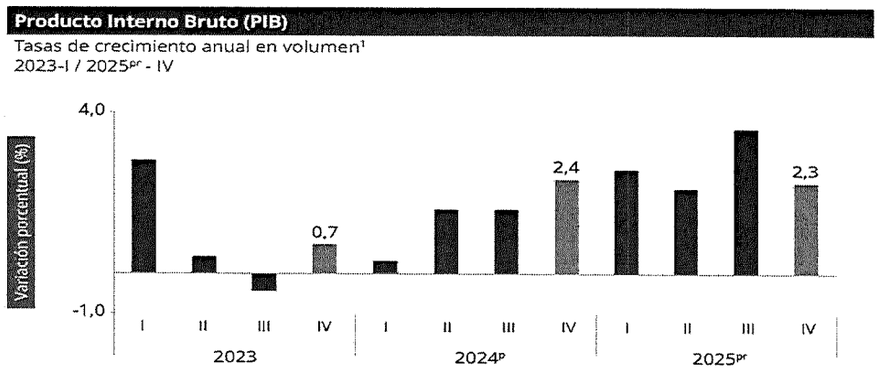
Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Personal ocupado sin agencias**	Permanente	Temporal directo	Misión*** Hora cátedra****
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	12,9	6,5	6,4	--
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	18,5	12,8	5,7	--
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	20,7	11,5	9,1	--
J	División 58	Actividades de edición	7,3	2,9	4,4	--
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	15,1	5,7	9,5	--
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	8,7	3,3	5,4	--
J	División 61	Telecomunicaciones	14,0	10,2	3,8	--
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	0,7	0,0	0,7	--
LN	Sección L, División 68 Sección N, Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	9,4	6,1	3,4	--
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales, científicas y técnicas	7,8	2,3	5,0	--
M	Clase 7310	Publicidad	12,1	8,0	4,1	--
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	15,6	6,0	8,2	5,3
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	15,5	7,5	8,0	--
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto Call center	20,1	13,5	6,6	--
P	Grupo 854	Educación superior privada	5,4	0,7	1,1	3,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	9,0	4,1	5,0	--
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	7,2	2,5	4,7	--
S	Divisiones 90, 92, 97, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	18,6	8,1	8,4	--

Fuente: DANE, EMS.

1.1.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO

En el cuarto trimestre de 2025, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2024.

PIB – Tasas de crecimiento anual en volumen 2023-I / 2025-VI



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,6% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,5% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,9% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,9 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 4,6%.

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 1,6%.
- Explotación de minas y canteras crece 1,2%.

1.1.2. ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Variación anual y mensual - Total nacional 2025 - 2026 (marzo)

IPC	Marzo					
	Variación mensual		Variación año corrido		Variación anual	
	2025	2026	2025	2026	2025	2026
IPC total	0,52	**0,78**	2,62	**3,07**	5,09	**5,56**

En el mes de marzo de 2026, el IPC registró una variación de 0,78% en comparación con febrero de 2026, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,78%): Información y comunicación (2,96%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,27%), Salud (1,06%), Bienes y servicios diversos (0,95%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,90%), Recreación y cultura (0,88%), Restaurantes y hoteles (0,86%) y por último, Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,85%). Por debajo se ubicaron: Prendas de vestir y calzado (0,19%), Educación (0,17%), Transporte (-0,22%) y por último, Bebidas alcohólicas y tabaco (-0,37%)

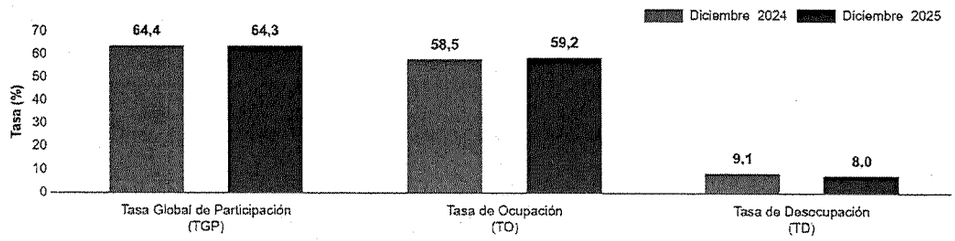
IPC Variación y contribución mensual Según divisiones de gasto marzo 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Información y comunicación	4,33	-0,20	-0,01	2,96	0,07
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,86	0,16	1,27	0,24
Salud	1,71	1,01	0,02	1,06	0,02
Bienes y servicios diversos	5,36	0,34	0,02	0,95	0,05
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,42	0,02	0,90	0,04
Recreación y cultura	3,79	0,19	0,01	0,88	0,03
Restaurantes y hoteles	9,43	0,57	0,06	0,86	0,10
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,56	0,17	0,85	0,26
TOTAL	100,00	0,52	0,52	0,78	0,78
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,18	0,01	0,19	0,01
Educación	4,41	0,08	0,00	0,17	0,01
Transporte	12,93	0,41	0,06	-0,22	-0,03
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,57	0,01	-0,37	-0,01

1.1.3. MERCADO LABORAL

Para el mes de diciembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (9,1%). La tasa global de participación se ubicó en 64,3% y la tasa de ocupación en 59,2%, mientras que en diciembre de 2024 estas tasas fueron 64,4% y 58,5%, respectivamente.

Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional – Diciembre (2024-2025)



Fuente: DANE, GEIH

En diciembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,8%, mientras que en el mismo mes de 2024 fue 9,0%. La tasa global de participación se ubicó en 66,7%, en tanto que en diciembre de 2024 fue 66,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 61,5%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (60,1%).

- **Población ocupada según rama de actividad, mes diciembre 2025**

En el mes de diciembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.224 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Industrias manufactureras con 2,2 puntos porcentuales; Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana; y Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios con 0,5 puntos porcentuales en cada caso.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad Total nacional Diciembre *(2024 - 2025)*

Rama de actividad	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Industrias manufactureras	2.374	2.885	11,9	510	2,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.779	2.900	12,0	121	0,5
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.005	2.120	8,7	114	0,5
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.846	1.915	7,9	69	0,3
Transporte y almacenamiento	1.716	1.734	7,2	18	0,1
Comercio y reparación de vehículos	4.262	4.262	17,6	0	0,0
Alojamiento y servicios de comida	1.908	1.895	7,8	-13	-0,1
Información y comunicaciones	416	391	1,6	-25	-0,1
Actividades inmobiliarias	390	356	1,5	-34	-0,1
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos	645	609	2,5	-36	-0,2
Construccion	1.669	1.630	6,7	-39	-0,2
Actividades financieras y de seguros	459	419	1,7	-40	-0,2
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.151	3.108	12,8	-42	-0,2

Fuente: DANE, GEIH.

- **Población ocupada según posición ocupacional, mes diciembre 2025**

En diciembre de 2025, Obrero, empleado particular y Jornalero o Peón fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,9 y 0,4 puntos porcentuales, respectivamente.

Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional Total nacional Diciembre (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Diciembre 2024	Diciembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.621**	**24.224**	**100**	**603**	
Obrero, empleado particular	10.143	11.063	45,7	920	3,9
Jornalero o Peón	753	849	3,5	96	0,4
Patrón o empleador	539	601	2,5	62	0,3
Obrero, empleado del gobierno	866	926	3,8	60	0,3
Empleado doméstico	714	706	2,9	-7	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	467	434	1,8	-33	-0,1
Trabajador por cuenta propia	10.132	9.633	39,8	-499	-2,1

Fuente: DANE, GEIH.

1.2. ASPECTOS TÉCNICOS:

La propuesta presentada deberá cumplir con los siguientes requerimientos mínimos:

- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualizaciones para plataforma
- Mantenimiento preventivo programado como mínimo 2 Programados.
- Mantenimientos Correctivos (los necesarios)
- Atención en caso de fallo de las plataformas RIS /PACS y portal paciente e integración con dinámica que sean solicitados por la ESE HUS.
- Soporte técnico deberá ser solicitado por correo electrónico o mediante llamadas telefónicas.

La empresa contratista debe ofrecer el servicio bajo los siguientes parámetros:

- Recepción de solicitudes de atención 7X24X365
- Atenciones incidentes críticos Prioridad 1 7X24X365
- Atenciones incidentes críticos Prioridad 2,3,4 7X24X365

La empresa contratista debe atender el servicio en los siguientes tiempos de respuesta:

- Se ofrece disponibilidad de servicio para incidentes críticos (Prioridad 1) así:
- Incidentes críticos (Prioridad 1) 2 horas Hábiles Soporte Telefónico, después de realizada la solicitud.
- 4 horas Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio.
- 24 HRS Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio de acuerdo con la disponibilidad de los Tiquetes.
- Se debe brindar el soporte técnico preventivo y correctivo a la totalidad de dispositivos que hacen parte de la plataforma ofrecida. es decir, el contratista debe disponer de una persona (técnico, tecnólogo o ingeniero) en sitio lunes a viernes 7am a 5 pm, soporte remoto 24/7 y cuando no se solucione de manera remota el incidente reportado deberá realizar el

desplazamiento en sitio incluso si es un fin de semana o en horario festivo.
Entre los cuales está:

- Estaciones de Lectura, NAS, Servidores virtuales, Módulo de Portal paciente, estadísticas.
- Capacitaciones al personal del área de imagenología y del área de Sistemas de información en el manejo de la herramienta tecnológica al menos una capacitación programa durante la vigencia del contrato y las demás de acuerdo a la necesidad. Esta capacitación debe tener los soportes e indicadores de asistencia, cobertura, adherencia alineados a las directrices del Plan institucional de capacitación.

Entregar los ajustes solicitados a la herramienta de acuerdo a:

- Creación automática de Convenios
- Actualización Datos Demográficos del paciente
- Desarrollo de una nueva tabla de datos personales que contenga el documento anterior con su tipo y el nuevo documento con su tipo correspondiente.
- Eliminación del número de orden en el campo "tipo médico."

- Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde la Historia Clínica hasta el sistema RIS/PACS

- Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde el sistema RIS/PACS hasta la Historia Clínica.

- Plataforma PACS: Sistema de archivo y comunicación para almacenamiento, distribución y visualización de imágenes DICOM con herramientas de post-procesamiento (MPR, Fusión, 3D) incluidas. (Usuarios Ilimitados)

- Plataforma RIS: Sistema de información radiológica para la gestión del flujo de trabajo, desde el agendamiento hasta el reporte final. (Usuarios Ilimitados)

- Portal Paciente y Empresarial: Módulos web con autenticación segura para que pacientes y entidades contratantes accedan a imágenes e informes a demanda. (Usuarios Ilimitados)

- Reconocimiento de Voz: Sistema basado en la nube con diccionarios médicos especializados para dictado directo de informes. (15 usuarios)

- Infraestructura: Suministro y administración de servidor de procesamiento y garantía de almacenamiento por el periodo de vigencia. ©

- Integración: Interoperabilidad total con el sistema de información hospitalaria (HIS) actual, incluyendo recepción de órdenes y envío de resultados. (Usuarios Ilimitados)

- Seguridad: Soporte para inicio de sesión único (SSO) mediante Directorio Activo o servicios de terceros (Google WS).

1.3. ASPECTOS REGULATORIO:

Las condiciones regulatorias para el presente proceso deberán regirse bajo el procedimiento de contratación:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 80 de 1993 – "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública".
- Ley 1150 de 2007 – "Por medio de la cual se introducen medidas para la eficiencia y la transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre la contratación con Recursos Públicos".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública"
- Decreto 025 de 2005, Gobernación de Santander – "Por el cual se crea la empresa Social del Estado Hospital Universitario de Santander ESE."
- Resolución No. 5185 de 2013, Ministerio de Salud y de la Protección Social – "Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual".
- Resolución No 306 de 2024 de la ESE HUS – "Por medio del cual se incorporan al manual de contratación expedido por Resolución 319 de 2022, las modificaciones efectuadas al Estatuto de Contratación, según Acuerdo de Junta Directiva 021 del 31 de julio de 2024"
- Demás normas concordantes.

2. ESTUDIO DE LA OFERTA

Quién vende:

A continuación, se presenta la relación de posibles oferentes que han participado en procesos de contratación adelantados por entidades públicas, cuyo objeto corresponde a la prestación de servicios tecnológicos para la gestión de imágenes diagnósticas, sistemas RIS/PACS y soluciones en modalidad Software como Servicio (SaaS).

Así mismo, se identifican empresas del sector tecnológico en salud que se dedican al desarrollo, implementación, soporte y operación de plataformas de información radiológica, almacenamiento de imágenes médicas e interoperabilidad con sistemas hospitalarios, las cuales cuentan con experiencia y capacidad para atender este tipo de requerimientos.

- IMEXHS S. A.S
- MEDILAB S.A.S
- SERVIDIAGNOSTICS
- C4 PASCAL S.A.S.
- EDX TECNOLOGIA EN SALUD SAS
- DATAMEDIC
- ORGANIZACION INGENIERIA CIVIL Y ELECTRONICA LIMITADA O.I.C.E.
- M&D MEDICAL DEVICES SAS

¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

La dinámica del sector para la prestación del servicio integral bajo la modalidad de Software como Servicio (SaaS) para la gestión radiológica se basa en la implementación de plataformas tecnológicas especializadas, migración de la información existente, configuración de los módulos RIS y PACS, así como la integración con los sistemas de información hospitalarios de la entidad. La prestación del servicio incluye la administración de la infraestructura tecnológica, almacenamiento de imágenes diagnósticas, soporte técnico especializado, mantenimiento y actualizaciones de la plataforma, capacitación a usuarios y disponibilidad permanente del servicio, de acuerdo con los requerimientos institucionales.

3. ESTUDIO DE LA DEMANDA

¿Cómo adquieren las Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra servicio?

OBJETO	ENTIDAD	MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	NUMERO PROCESO	FECHA PUBLICACIÓN	VALOR INICIAL
PRESTAR EL SERVICIO DE ACTUALZIACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LA PLATAFORMA RIS/PACS UBIQUO PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMÁGENES DIAGNÓSTICAS DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E	HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN JOSE DE POPAYAN E.S.E.	REGIMEN ESPECIAL	CTO 125-2026	FEBRERO 25 DE 2026	$117.786.150 PESOS COLOMBIANOS
ARRENDAMIENTO, ACTUALIZACIÓN, MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE SERVIDOR PARA APLICACIONES, BDD Y WEB POSTGRESQL Y DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE IMÁGENES CLÍNICAS MEDISYSTEM PACS PARA LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL DE DUITAMA	HOSPITAL REGIONAL DUITAMA	REGIMEN ESPECIAL	ARR 006-2026	ENERO 27 DE 2026	117.116.112 PESOS COLOMBIANOS
PRESTACIÓN DE SOPORTE TÉCNICO REMOTO A LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y VIRTUALIZADA QUE COMPONEN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN RIS/PACS AQUILA, ADMINISTRADA POR EL DISPENSARIO MEDICO NIVEL II BOGOTÁ	DISPENSARIO MÉDICO NIVEL II BOGOTÁ	REGIMEN ESPECIAL	063-ARC-DISAN-DMBOG-2026	ENERO 25 DE 2026	$80.000.000 PESOS COOMBIANOS
SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DE LA SOLUCIÓN PACS DE MARCA VISUALMEDICA ®, Y RECONOCIMIENTO DE VOZ FLOW PRESENTE EN LA RED INTERNA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD E INTEGRADA A LA VERTICAL DE SALUD SALUD.SIS	DIGSA+	REGIMEN ESPECIAL	103 MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2026	ENERO 22 DE 2026	251.486.478,25 PESOS COOMBIANOS

4. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para el análisis de precios de mercado, la E.S.E. Hospital Universitario de Santander solicitó tres (3) cotizaciones a posibles proveedores de los servicios requeridos.

Los valores obtenidos se encuentran relacionados en el Anexo 1, el cual hace parte integral del presente estudio de mercado.

En cumplimiento de los lineamientos establecidos por la entidad, el presupuesto oficial del proceso se determinó con base en la cotización que presenta la mayor cantidad de ítems ofertados con el menor precio unitario, entre las propuestas recibidas

DESCRIPCION	CANTIDAD (MESES)	VALOR DE REFERNCIA			
		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
- Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualizaciones para plataforma - Mantenimiento preventivo programado como mínimo 2 visitas. - Mantenimientos Correctivos (los necesarios) - Atención en caso de fallo de las plataformas RIS /PACS y portal paciente e integración con dinámica que sean solicitados por la ESE HUS. - Soporte técnico deberá ser solicitado por correo electrónico o mediante llamadas telefónicas. - Prestación del servicio bajo los siguientes parámetros: • Recepción de solicitudes de atención 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 1 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 2,3,4 7X24X365 - La prestación del servicio tendrá los siguientes tiempos de respuesta: Disponibilidad de servicio para incidentes críticos (Prioridad 1) así: • Incidentes críticos (Prioridad 1) 2 horas Hábiles Soporte Telefónico, después de realizada la solicitud. • 4 horas Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio. • 24 HRS Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio de acuerdo con la disponibilidad de los Tiquetes. • Soporte técnico preventivo y correctivo a la totalidad de dispositivos que hacen parte de la plataforma ofrecida. Se dispondrá de una persona (técnico, tecnólogo o ingeniero) en sitio lunes a viernes 7 a.m. a 5 p.m., soporte remoto 24/7 y cuando no se solucione de manera remota el incidente reportado se realizará el desplazamiento en sitio incluso si es un fin de semana o en horario festivo. Entre los cuales está: - Estaciones de Lectura, NAS, Servidores virtuales, Módulo de Portal paciente, estadísticas. - Capacitaciones al personal del área de imagenología y del área de Sistemas de información en el manejo de la herramienta tecnológica al menos una capacitación programa durante la vigencia del contrato y las demás de acuerdo a la necesidad. Esta capacitación tendrá los soportes e indicadores de asistencia, cobertura, adherencia alineados a las directrices del Plan institucional de capacitación. -Se realizará entrega de los ajustes solicitados a la herramienta de acuerdo a: • Creación automática de Convenios • Actualización Datos Demográficos del paciente • Desarrollo de una nueva tabla de datos personales que	**8**	**32.352.941**	**6.147.059**	**38.500.000**	**308.000.000**

contenga el documento anterior con su tipo y el nuevo documento con su tipo correspondiente. • Eliminación del número de orden en el campo "tipo médico." • Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde la Historia Clínica hasta el sistema RIS/PACS • Integración e Implementación de la Interoperabilidad desde el sistema RIS/PACS hasta la Historia Clínica. • Plataforma PACS: Sistema de archivo y comunicación para almacenamiento, distribución y visualización de imágenes DICOM con herramientas de post-procesamiento (MPR, Fusión, 3D) incluidas. (Usuarios Ilimitados) • Plataforma RIS: Sistema de información radiológica para la gestión del flujo de trabajo, desde el agendamiento hasta el reporte final. (Usuarios Ilimitados) • Portal Paciente y Empresarial: Módulos web con autenticación segura para que pacientes y entidades contratantes accedan a imágenes e informes a demanda. (Usuarios Ilimitados) • Reconocimiento de Voz: Sistema basado en la nube con diccionarios médicos especializados para dictado directo de informes. (15 usuarios) • Infraestructura: Suministro y administración de servidor de procesamiento y garantía de almacenamiento por el periodo de vigencia. • Integración: Interoperabilidad total con el sistema de información hospitalaria (HIS) actual, incluyendo recepción de órdenes y envío de resultados. (Usuarios Ilimitados) • Seguridad: Soporte para inicio de sesión único (SSO) mediante Directorio Activo o servicios de terceros (Google WS)					

Por lo anterior, el presupuesto oficial estimado para el presente proceso se fija en la suma de **TRESCIENTOS OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($308.000.000)**, valor que incluye la totalidad de los costos directos e indirectos, así como los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar para la adecuada ejecución del contrato

3. ANÁLISIS ESTADÍSTICO

Para dar soporte a los diferentes índices financieros a solicitar en el presente proceso de contratación, se realizó un análisis de la información financiera de empresas del sector que prestan servicios tecnológicos para la gestión de imágenes diagnósticas mediante plataformas RIS/PACS en modalidad Software como Servicio (SaaS).

Es importante señalar que, al tratarse de una institución pública prestadora de servicios de salud, la E.S.E. Hospital Universitario de Santander – HUS se rige por un régimen especial de contratación, razón por la cual cuenta con autonomía para determinar los requisitos habilitantes en sus procesos contractuales, de conformidad con lo establecido en su Manual de Contratación y en concordancia con los lineamientos del Decreto 1082 de 2015.

Los indicadores de capacidad financiera tienen como finalidad establecer condiciones mínimas que permitan evaluar la solidez financiera de los posibles proponentes, mediante el análisis de variables como liquidez, nivel de endeudamiento, razón de cobertura de intereses, capital de trabajo, patrimonio y capacidad organizacional, así como los indicadores de rentabilidad del patrimonio y del activo.

Para efectos del presente análisis, se tomó como base la información financiera más reciente disponible obtenida del Registro Único Empresarial y Social (RUES). A partir de dicha información se realizó una muestra de empresas del sector, con el fin de calcular los indicadores financieros y establecer parámetros que permitan garantizar la participación de oferentes que cuenten con la capacidad financiera suficiente para ejecutar el contrato, sin desconocer los riesgos económicos asociados al mismo.

En consideración a lo anterior la entidad solicita los siguientes índices financieros y organizacionales:

Índices financieros y organizacionales

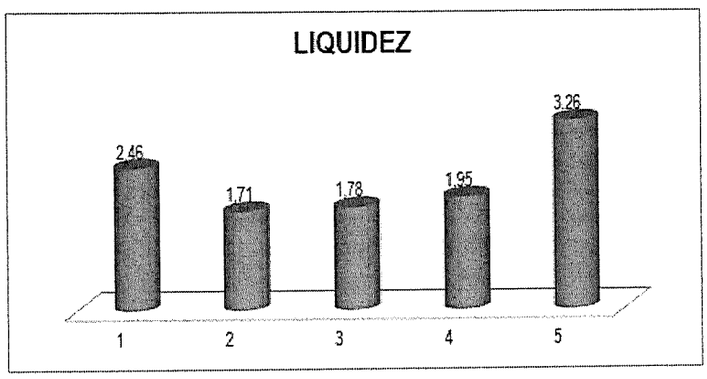
No.	RAZÓN SOCIAL	ENDEUDAMIENTO	LIQUIDEZ	PATRIMONIO	CAPITAL DE TRABAJO	RENTABILIDAD PATRIMONIO	RENTABILIDAD ACTIVO	RCI
1	C4 PASCAL S.A.S.	0,62	2,46	$ 1.498.919.398	$ 2.115.887.266	0,49	0,18	8,53
2	GE HEALTHCARE COLOMBIA S.A.S.	0,56	1,71	$ 131.214.709.286	$ 111.536.468.703	0,05	0,02	27,77
3	IMAGING EXPERTS AND HEALTHCARE SERVICES S A S	0,46	1,78	$ 17.098.188.000	$ 5.726.741.000	0,28	0,15	5,99
4	SERVICIAGNOSTICS	0,52	1,95	$ 69.523.877.000	$ 57.919.701.000	0,26	0,12	1,61
5	M&D MEDICAL DEVICES SAS	0,25	3,26	$3.237.967.459	$ 2.536.240.308	0,35	0,26	13,00

a. **CAPACIDAD FINANCIERA**

- **LIQUIDEZ**

El índice de liquidez es un elemento muy importante en este proceso de selección, por cuanto indica la disponibilidad de recursos que deben tener las empresas que lleguen a postularse. La operatividad depende de la liquidez que tenga la empresa para cumplir con sus obligaciones financieras, con sus proveedores, con sus empleados y la capacidad para renovar su tecnología, para ampliar su capacidad, para adquirir lo necesario para la prestación de su servicio. Por eso, la empresa debe tener una verdadera capacidad financiera para respaldar todas sus necesidades y obligaciones.

Teniendo en cuenta lo anterior y de acuerdo al estudio del mercado realizado con empresas del sector (Ver Tabla anterior), se obtiene un promedio de 1,82, previa depuración de la muestra mediante la exclusión de los dos (2) datos atípicos identificados a partir del análisis estadístico realizado. En consecuencia, la entidad decide exigir una Liquidez >= 1,82, donde la liquidez es el resultado de dividir el Activo corriente / Pasivo corriente.



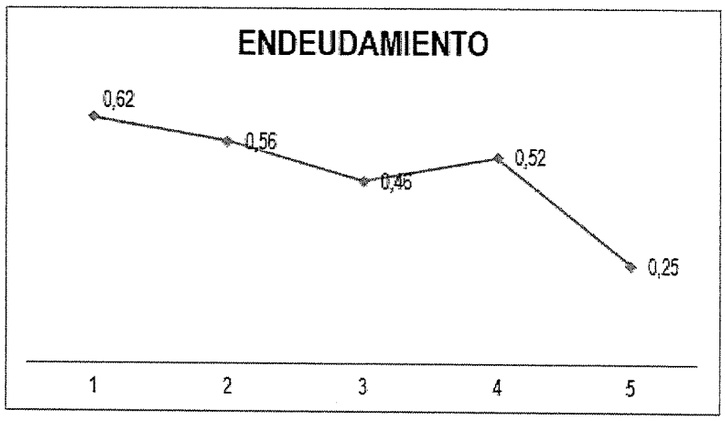
Liquidez: Deberá ser mayor o igual a 1,82

$$\text{Liquidez} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corrient}} \geq 1{,}82$$

- **ENDEUDAMIENTO**

Este indicador señala la proporción en la cual participan los acreedores sobre el valor total de la empresa. Así mismo, sirve para identificar el riesgo asumido por dichos acreedores, el riesgo de los propietarios del ente económico y la conveniencia o inconveniencia del nivel de endeudamiento presentado. Altos índices de endeudamiento sólo pueden ser admitidos cuando la tasa de rendimiento de los activos totales es superior al costo promedio de la financiación.

Teniendo en cuenta lo anterior y el estudio realizado con empresas del sector, posibles oferentes en el presente proceso de contratación, se obtuvo un promedio de 0,54, previa depuración de la muestra mediante la exclusión del dato atípico identificado a partir del análisis estadístico realizado. En consecuencia, la entidad decide exigir un endeudamiento menor o igual a 0,54, donde el endeudamiento corresponde a Pasivo Total / Activo Total.



Nivel de Endeudamiento: Deberá ser menor o igual a 0,54

Nivel de Endeudamiento = Pasivo Total <= 0,54
Activo Total

-
- **RAZON COBERTURA DE INTERES**

Este indicador presenta cuántas veces puede pagar una empresa los intereses generados por deudas adquiridas en el periodo; por lo tanto, permite evaluar su capacidad para atender el pago de los gastos financieros. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que la empresa incumpla sus obligaciones financieras.

Bajo las anteriores consideraciones y según el análisis de la información financiera de las empresas de la muestra evidencia una alta dispersión en los resultados de este indicador, debido principalmente a los bajos niveles de endeudamiento o a la ausencia de gastos financieros en algunas empresas del sector, lo que genera valores atípicos que distorsionan el análisis estadístico. En consecuencia, y con el fin de que haya pluralidad de oferentes, se determina como valor mínimo del indicador que la utilidad operacional permita cubrir por lo menos una (1) vez los gastos por intereses, estableciendo el siguiente requisito:

Nota: en caso de que uno de los proponentes registre el indicador de Razón de Cobertura de Intereses RCI, como INDETERMINADO se asumirá que cumple si los gastos de intereses corresponden a cero (0)

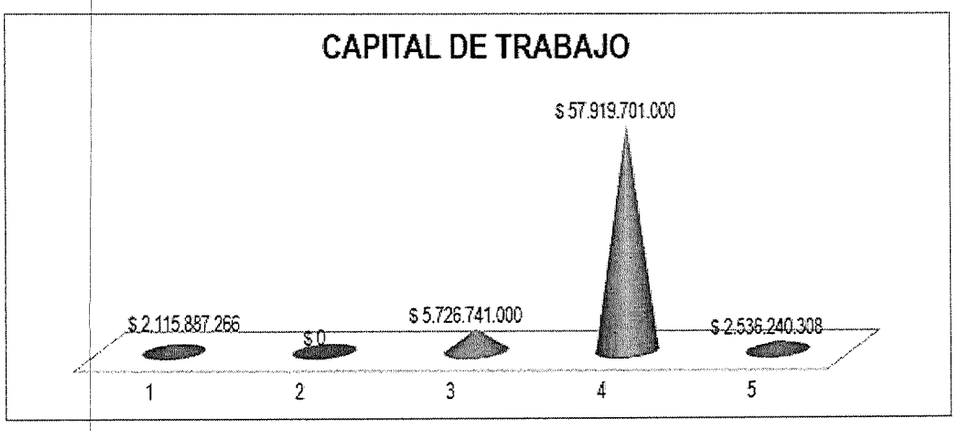
Razón de cobertura de intereses: Deberá ser igual o superior a 1.

Razón de cobertura de intereses = Utilidad Operacional > = 1
Gastos de Intereses

- **CAPITAL DE TRABAJO**

Un capital de trabajo positivo contribuye con el desarrollo eficiente de la actividad económica del proponente, en donde es indispensable medir la solvencia del proponente, garantizando que el futuro contratista cuente con los recursos necesarios para cumplir con el objeto contractual, teniendo en cuenta que la forma de pago establecida en el contrato resultante del presente proceso de contratación, ya que se pagará al contratista en mensualidades dentro de los noventa (90) días siguientes a la radicación de la respectiva factura. Así mismo, este indicador determina la liquidez operativa del proponente, es decir, el remanente del proponente luego de liquidar sus activos corrientes (convertirlos en efectivo) y pagar el pasivo de corto plazo, asegurando una ejecución del contrato sin inconvenientes.

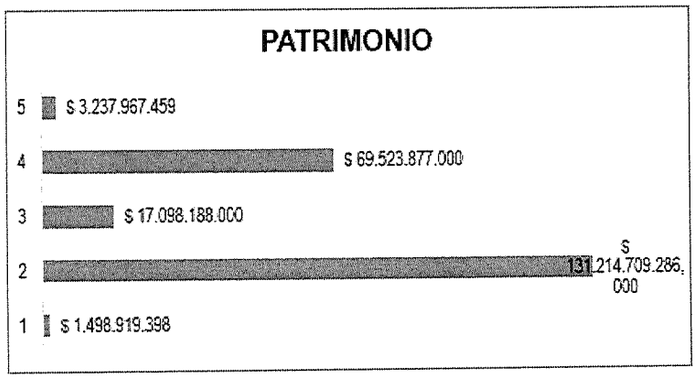
Por lo tanto, para este proceso de contratación a desarrollar, teniendo en cuenta el estudio realizado y las condiciones de la forma de pago, la ESE HUS exigirá un Capital de Trabajo mayor o igual al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto oficial.



Capital de Trabajo: Deberá ser igual o superior al 40% del presupuesto oficial

- **PATRIMONIO**

La ESE HUS requiere que el contrato resultante del presente proceso de contratación sea ejecutado por una empresa sólida que garantice la prestación del servicio con el mínimo de contratiempos posibles; por ello requiere exigir a los proponentes, indicadores que demuestren estabilidad financiera. Por lo tanto, se establece como requisito un Patrimonio mayor o igual al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto oficial.



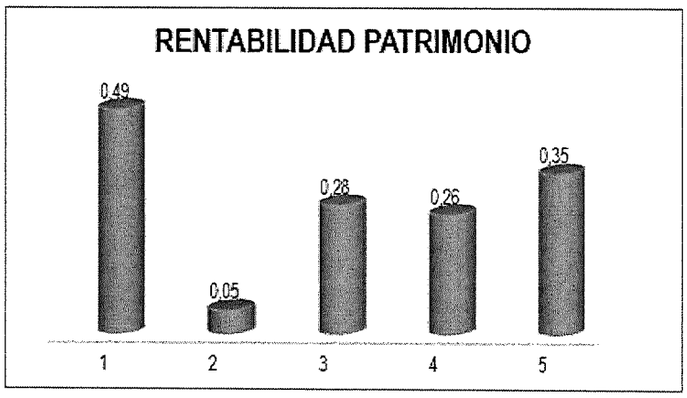
Patrimonio: Deberá ser igual o superior al 40% del presupuesto oficial.

5.2 CAPACIDAD ORGANIZACIONAL

- **RENTABILIDAD PATRIMONIO**

Este indicador determina la rentabilidad del Patrimonio del proponente, es decir la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor es la capacidad organizacional del proponente.

Teniendo en cuenta el análisis realizado (ver tabla anterior) para el presente proceso, se obtuvo una media aritmética de 0,24, previa depuración de la muestra mediante la exclusión del dato atípico identificado a partir del análisis estadístico realizado. En consecuencia, la E.S.E. HUS exigirá una Rentabilidad sobre el Patrimonio igual o superior a 0,24 (ROE ≥ 0,24).



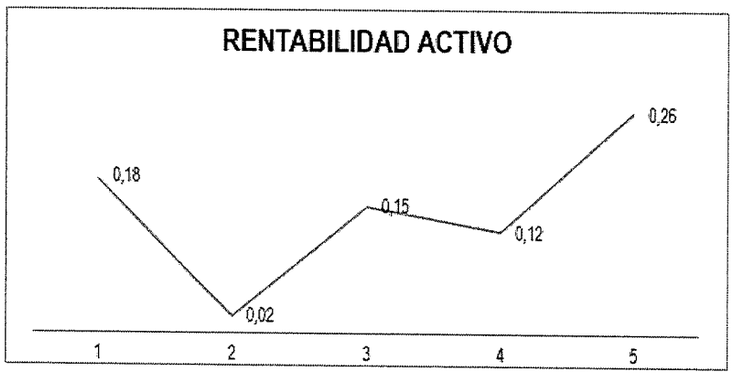
Rentabilidad sobre el patrimonio: Deberá ser igual o superior al 0,24

Rentabilidad sobre el patrimonio = Utilidad Operacional >= 0,24
Patrimonio

- **RENTABILIDAD ACTIVO**

Este indicador determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor es la capacidad organizacional del proponente. Este indicador es generalmente inferior al de la rentabilidad sobre patrimonio.

Teniendo en cuenta el análisis realizado (ver tabla anterior) para el presente proceso, se obtuvo una media aritmética de 0,12, previa depuración de la muestra mediante la exclusión del dato atípico identificado a partir del análisis estadístico realizado. La E.S.E. HUS exigirá una Rentabilidad sobre el activo igual o superior a 0,12 (ROA ≥ 0,12).



Rentabilidad sobre el activo: Deberá ser igual o superior al 0,12

Rentabilidad sobre el Activo = Utilidad Operacional >= 0,12
Activo

Dado en Bucaramanga a los veinticuatro (24) días del mes de abril de 2026.

Elaboró

SANDRA MILENA DÍAZ QUINTERO
CONTRATISTA

ANEXO No 1

A los estudios previos; sondeo de mercado, valor unitario de los bienes y servicios a adquirir en el proceso de contratación cuyo objeto es:"CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL BAJO LA MODALIDAD DE SOFTWARE COMO SERVICIO (SAAS) QUE INCLUYA LA IMPLEMENTACIÓN, MIGRACIÓN, SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DE UNA PLATAFORMA DE GESTIÓN RADIOLÓGICA COMPUESTA POR RIS, PACS, RECONOCIMIENTO DE VOZ EN LA NUBE, PORTAL PACIENTE Y PORTAL EMPRESARIAL, INCLUYENDO EL HARDWARE DE PROCESAMIENTO Y PERSONAL DE SOPORTE PERMANENTE EN SITIO."

DESCRIPCION	CANTIDAD (MESES)	COTIZACIÓN SERVIDIAGNOSTIC S.A.S				COTIZACIÓN BRETONLAB S.A.S				M&D MEDICAL DEVICES S.A.S				VALOR DE REFERNCIA			
		VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL
-Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y actualizaciones para plataforma -Mantenimiento preventivo programado como mínimo 2 veces -Mantenimientos Correctivos (los necesarios) -Atención en caso de falla de las plataformas RIS /PACS y portal paciente e integración con dinámica que sean solicitados por la ESE HUS -Soporte técnico deberá ser solicitado por correo electrónico o mediante llamadas telefónicas																	
-Prestación del servicio bajo los siguientes parámetros • Recepción de solicitudes de atención 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 1 7X24X365 • Atenciones incidentes críticos Prioridad 2,3 4 7X24X365 - La prestación del servicio tendrá los siguientes tiempos de respuesta Disponibilidad de servicio para incidentes críticos (Prioridad 1) así • Incidentes críticos (Prioridad 1) 2 horas Hábiles Soporte Telefónico, después de realizada la solicitud • 4 horas Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio • 24 HRS Hábiles siguientes al soporte telefónico, se prestará servicio en Sitio de acuerdo con la disponibilidad de los Tiquetes • Soporte técnico preventivo y correctivo a la totalidad de dispositivos que hacen parte de la plataforma ofrecida. Se dispondrá de una persona (técnico, tecnólogo o ingeniero) en sitio lunes a viernes 7 a m a 5 p m , soporte remoto 24/7 y cuando no se solucione de manera remota el incidente reportado se realizará el desplazamiento en sitio incluso si es un fin de semana o en horario festivo Entre los cuales está - Estaciones de Lectura, NAS, Servidores virtuales, Módulo de Portal paciente, estadísticas - Capacitaciones al personal del área de imagenología y del área de Sistemas de información en el manejo de la herramienta tecnológica al menos una capacitación programa durante la vigencia del contrato y las demás de acuerdo a la necesidad Esta capacitación tendrá los soportes e indicadores de asistencia, cobertura, adherencia alineados a las directrices del Plan institucional de capacitación -Se realizará entrega de los ajustes solicitados a la herramienta de acuerdo a • Creación automática de Convenios • Actualización Datos Demográficos del paciente • Desarrollo de una nueva tabla de datos personales que contenga el documento anterior con su tipo y el nuevo documento con su tipo correspondiente • Eliminación del número de orden en el campo "tipo médico " • Integración e implementación de la Interoperabilidad desde la Historia Clínica hasta el sistema RIS/PACS • Integración e implementación de la Interoperabilidad desde el sistema RIS/PACS hasta la Historia Clínica • Plataforma PACS Sistema de archivo y comunicación para almacenamiento, distribución y visualización de imágenes DICOM con herramientas de post-procesamiento (MPR, Fusión, 3D) incluidas. (Usuarios ilimitados) • Plataforma RIS Sistema de información radiológica para la gestión del flujo de trabajo, desde el agendamiento hasta el reporte final (Usuarios ilimitados) • Portal Paciente y Empresarial Módulos web con autenticación segura para que pacientes y entidades contratantes accedan a imágenes e informes a demanda. (Usuarios ilimitados) • Reconocimiento de Voz Sistema basado en la nube con diccionarios médicos especializados para dictado directo de informes (15 usuarios) • Infraestructura Suministro y administración de servidor de procesamiento y garantía de almacenamiento por el periodo de vigencia • Integración Interoperabilidad total con el sistema de información hospitalaria (HIS) actual, incluyendo recepción de órdenes y envío de resultados. (Usuarios ilimitados) • Seguridad Soporte para inicio de sesión único (SSO) mediante Directorio Activo o servicios de terceros (Google WS)	8	32.352.941	###	38.500.000	308.000.000	45.294.118	8.605.882	92.400.000	739.200.000	40.629.000	7.719.510	48.348.510	386.788.080	32.352.941	6.147.059	38.500.000	308.000.000